



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

101

Piura,

12 7 JUN 2017

VISTOS:

La Carta N° 041-2017-IDQC E.I.R.L. (HRC N° 20540) de fecha de recepción 18 de mayo de 2017, la Carta N° 017-2017/GRP-ING.JAEGC/SM (HRC N° 24756) de fecha de recepción 12 de junio de 2017, el Informe N° 925-2017/GRP-440310 de fecha 16 de junio de 2017, el Memorando N° 529-2017/GRP-440300 de fecha 16 de junio de 2017, el Informe N° 039-2017/GRP-440320-NEGC de fecha 23 de junio de 2017, el Informe N° 477 - 2017/GRP-440320 de fecha 23 de junio de 2017, relacionados con la **APROBACION DE CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDAD GANTT, ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA CA. LOS TULIPANES, CA. LAS AMERICAS, CA. NICARAGUA ENTRE AV. GUILLERMO GULMAN Y AV. CHULUCANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA"**.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de febrero de 2017, el **GOBIERNO REGIONAL PIURA** y la empresa **INVERSIONES D.Q. CONTRATISTAS E.I.R.L.**, suscribieron el Contrato N° 025-2017, para la Ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA CA. LOS TULIPANES, CA. LAS AMERICAS, CA. NICARAGUA ENTRE AV. GUILLERMO GULMAN Y AV. CHULUCANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA"**, derivado del Concurso Público N°009-2016/GRP-ORA-CS-CP (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación a Precios Unitarios, por un monto ascendente a S/ 2'236,825.00 (Dos Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 Soles), con un plazo de ejecución de 90 días calendario.

Que, mediante Carta N° 041-2017-IDQC E.I.R.L. (HRC N° 20540) de fecha de recepción 18 de mayo de 2017, el Sr. Darwin Ivani Quinde Rivera en calidad de Gerente General del Contratista: **INVERSIONES D.Q. CONTRATISTAS E.I.R.L.**, remite a la Dirección de Obras, el Calendario Valorizado y Cronograma de Avance de Actividad GANTT, actualizados a la fecha de inicio de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA CA. LOS TULIPANES, CA. LAS AMERICAS, CA. NICARAGUA ENTRE AV. GUILLERMO GULMAN Y AV. CHULUCANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA"**.

Que, mediante Carta N° 017-2017/GRP-ING.JAEGC/SM (HRC N° 24756) de fecha de recepción 12 de junio de 2017, el Ing. Javier Enrique Gómez Cobeñas con CIP N° 80302 en calidad de Supervisor de la Actividad, comunica a la Dirección de Obras, que habiéndose revisado el **CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDAD GANTT**, actualizados a la fecha de inicio de la Actividad, estos se encuentran conforme por lo cual se remiten para la aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 925-2017/GRP-440310 de fecha 16 de junio de 2017, la Dirección de Obras comunica a la Dirección General de Construcción (e) que contando con la conformidad del Supervisor de la Actividad, la Entidad debe pronunciarse sobre dichos calendarios, el mismo que una vez aprobado reemplazará en todos sus efectos al anterior, en consecuencia otorga su conformidad y opina a favor de que se disponga la elaboración de la resolución que apruebe el **CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDAD GANTT**, actualizados a la fecha de inicio 13 de mayo de 2017 y con plazo de ejecución de 90 días calendario, quedando definido el plazo final al 10 de agosto de 2017.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

101 Piura, 127 JUN 2017

Que, mediante Memorando N° 529-2017/GRP-440300 de fecha 16 de junio de 2017, la Dirección General de Construcción (e), remite los actuados a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, disponiendo la emisión de la Resolución de aprobación del **CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDAD GANTT**, actualizados a la fecha de inicio 13 de mayo de 2017 hasta el 10 de agosto de 2017.

Que, mediante Informe N° 039-2017/GRP-440320-NEGC de fecha 23 de junio de 2017, la Abogada de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión indica que procedió a la revisión de los actuados, encontrándose que los Calendarios se han presentado con la formalidad exigida por la norma y cuentan con la opinión favorable de la Supervisión, Dirección de Obras y Dirección General de Construcción, por lo que en atención a ello es pertinente emitir acto administrativo aprobando el **CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDAD GANTT, ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO DE LA CA. LOS TULIPANES, CA. LAS AMERICAS, CA. NICARAGUA ENTRE AV. GUILLERMO GULMAN Y AV. CHULUCANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA"**, con fecha de inicio 13 de mayo de 2017 hasta el 10 de agosto de 2017.

Que, mediante el Informe N° 477-2017/GRP-440320 de fecha 23 de junio de 2017, el Jefe de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión comunica a la Dirección General de Construcción, que resulta procedente la aprobación del **CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDAD GANTT, ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA CA. LOS TULIPANES, CA. LAS AMERICAS, CA. NICARAGUA ENTRE AV. GUILLERMO GULMAN Y AV. CHULUCANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA"**, con fecha de inicio 13 de mayo de 2017 hasta el 10 de agosto de 2017, para lo cual remite el Proyecto de Resolución correspondiente para vistos y firma.

De conformidad con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, Dirección de Obras y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 368-2016/GRP-CR, publicada el 30 de octubre de 2016, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30 de diciembre de 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 381-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 22 de junio de 2017.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR EL CALENDARIO VALORIZADO Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDAD GANTT, ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA CA. LOS TULIPANES, CA. LAS AMERICAS, CA. NICARAGUA ENTRE AV. GUILLERMO GULMAN Y AV. CHULUCANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA", elaborado por el Contratista: **INVERSIONES D.Q. CONTRATISTAS E.I.R.L.**, con fecha de inicio 13 de mayo de 2017 hasta el 10 de agosto de 2017.

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente Resolución al Contratista: **INVERSIONES D.Q. CONTRATISTAS E.I.R.L** en su domicilio legal sito en Jirón Callao N° 330 Galería "La Cholita" Interior G-17, Distrito, Provincia y Departamento de Piura, así como a la Supervisión: Ing. Javier Enrique Gómez Cobeñas en su domicilio sito en Calle Apurímac Manzana B lote 11 PJ Buenos Aires del Distrito, Provincia y Departamento de Piura.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

101

Piura, 12<sup>7</sup> JUN 2017



**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura; Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación; Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Control Institucional, Dirección General de Construcción, Dirección de Obras, Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION-GRI  
  
-----  
ING. MARCO VIANERO CARPIO GORTIJO  
DIRECTOR GENERAL